

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez el presente proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual con recurso de reposición presentado por la parte demandada.
Santiago de Cali, 5 de octubre de 2023
La secretaria

Sandra Arboleda Sánchez

AUTO No. 1425/2023-00200-00
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, octubre cinco (5) de dos mil veintitrés (2023).

Habiendo sido presentado dentro de la oportunidad legal, se procede a dar trámite al recurso de reposición presentado por la parte demandada contra el auto de fecha 22 de septiembre de 2023.

En consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

1.- Por secretaría se ordena CORRER TRASLADO del recurso de reposición presentado por la parte demandada contra el auto No. 1.341 del 22 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

MMIP/2023-00200-00

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

En Estado No. 166 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 6 de octubre de 2023
Secretaria

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **44f585533c9d2bb61d2fb1a22477d300e7dfd6ab7de7879cc1d90d1403eb62e4**
Documento generado en 05/10/2023 10:45:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>